



Señor (a):
LUIS HUMBERTO CORTES LEON
CRA 69C # 1 - 65
B/ LA IGUALDAD
CEL. 3115693522
CIUDAD

472 Motivos de Devolución		Desconocido Refusado Comado Faltsado Falsa Mayor		No Existe Número No Reclamado No Constatado Apagado, Cancelado	
Dirección Errata No Reside					
Fecha 1: DIA MES AÑO		Fecha 2: DIA MES AÑO		R. S.	
Monto del cheque: \$100.00 C. C.		Nombre del cliente:		C. C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:		Observaciones:	
Observaciones:		Observaciones:			

REF: RESPUESTA SDM – 204169-2019

Señor(a) **CDRTEs LEDN**

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No 11001000000023184654 de fecha 02/14/2019 la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1943 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó que dicha comunicación fue DIRECCION ERRADA.

Consulte por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	LUIS HUMBERTO CORTES LEON
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA DE CIUDADANÍA - 19104827
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

Datos de ubicación

información registrada en RUNT

Dirección:	CRA 69C # 1-65	Departamento:
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:

[illegible]

37 - 35

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

4372

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 300.062.917-9

POSTALPHE33

CTP CENTRO A

Una comparendo

2019-03-19 09:01:00



YG219707666C0

1111 568	Destinatario: Alcalde Mayor de Bogotá - Secretaría de Movilidad Dirección: Calle 13 No. 37 - 35 Teléfono: 3649400 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código Postal: 110301256 Código Operativo: 1113967		1111 587 CTP CENTRO A CENTRO A
	Nombre Razón Social: ALIIS HUMBERTO CORTEZ LEONARDO Dirección: CRA 59C # 145 Teléfono: 3142655211 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código Postal: 110301256 Código Operativo: 1113967		
	Peso: 200g Peso Máximo: 200g Peso Ponderal: 200g Valor Declarado: \$2.000 Declaración: \$2.000		Observaciones del cliente: COMPARENDO		
	Fecha de entrega: 27/02/2019		Fecha de entrega: 27/02/2019		

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitida en los términos de la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12, se acudió a notificación mediante AVISO, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 en concordancia con el art. 8 de la Ley 1843 de 2017 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No	119 DEL 2019-03-19 NOTIFICADO 27/03/2019
Resolución Sancionatoria No.	466585 DEL 05/08/2019

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, párrafo 3

Artículo 8º... "Párrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Finalmente se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad, el Decreto 273 de 2019 que contiene beneficios temporales en reducción de intereses de multas de tránsito, por ello lo invitamos a ponerse al día por concepto de multas con el Distrito Capital.

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Sirley Prieto Ladino Abogada Subdirección de Contravenciones.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13946

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-204169/ LUIS HUMBERTO CORTES LEON
RESPUESTA N°.	SDM-SC-177653 d el 29 DE AGOSTO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DIRECCIÓN ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-204169.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 01 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)